

DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 18 DE ABRIL DE 1814.

S. Eleuterio Ob. y Mr. y S. Perfecto Mr. de Córdoba. = Qta. horas en la iglesia parroq. de S. Gines. = Abréñse las velaciones.

Observ. meteorológicas de ayer.			Afec. astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 29 de la luna.
7 de la m.	7 s. o.	25 p. 10 l.	Ou.-sud-ou. y N.	Sale el sol á las 5 y 20 ms., y se pone á las 6 y 40.
12 del día.	13 s. o.	25 p. 10 l.	Sudouest y N.	
5 de la t.	11 s. o.	25 p. 9½ l.	Sudouest y N.	

Estado que manifiesta la entrada y salida de caudales de la depositaria de Ayuntamiento constitucional de esta villa en todo el mes de marzo próximo anterior, que por menor es en la forma siguiente.

Entradas.

	Rs.	vn.	Mrs.
Existencia en metálico en 1.º de este mes.	17318	21	½
Por producto de los derechos de sisas.	344069	3	½
Por el de los propios de esta villa.	5050	4	
Por el de la carga de alumbrado público.	2208		
Por arrendamiento del peso real.	5541	28	
Por el del arbitrio de tabernas.	10307	10	
Por productos de la alhóndiga.	3869	6	
Por los del depósito de pólvora.	277		
Por los del oficio fiel-almotacen.	1786	6	
Por el aprovechamiento del barrido de plaza y plazuelas.	1740		
Por los del archivo de escrituras públicas.	460		
Por una restitucion hecha á las arcas.	14		
Por el de lo percibido de la depositaria de la provincia para socorro de la cárcel de corte.	6000		
	398641	5	

Salidas.

	Por atrasos del primer tiempo del Ayuntamiento constitucional y de la municipalidad.	Por lo corriente.
Por gastos de limpiezas y demas policía.	13774 9	69228 22
Por los de conservacion de los propios.	44845 17	25427 33

Por gastos de fontanería.	15641 22	9642 16
Por los del alumbrado público.	1000	48319 1
Por los de la casa rastro.	612 17	
Por los de la casa matadero.		2231 30
Por los de la alhóndiga.		133 10
Por los de presidios.		2541 16
Por obsequios al gobierno.	8000	30000
Por rezagos del coste de banderas y estandartes para los Voluntarios de Madrid.	1000	
Por gastos de escritorio y de imprenta.	5912 4	6944 6
Por sueldos de oficinas y jubilados.	31574 1	4060 1½
Por gastos del peso real.	200	
Por los de recaudacion de sisas.		387
Por los del coste de alcantarillas.	2500	
Por los de la cárcel de villa.		17709 8
Por los de la de corte.	1000	
Por los de alojamiento á un general ingles.		2170
Por los del arbitrio de tabernas.		183
Por rezagos del impuesto municipal y renta del aguardiente.	245 26	
Por gratificacion dada á la tropa que asistió al hundimiento de la calle de Latoneros.		69
Por obras de la nueva puerta de Toledo.		7991 24
Por lo dado al colegio de los Doctrinas.	200	1827
	<hr/>	<hr/>
	126505 28	228865 31½

Resúmen.

Entradas inclusa la existencia.	398641 5
Salidas en todo el mes.	355371 25½
	<hr/>
Existencia para 1.º de abril.	43269 13½

Nota.

De los 7570 rs. y 31 mrs. del fondo que se tiene destinado para objetos de beneficencia, se han satisfecho 2894 rs. y 12 mrs.; por lo que quedan existentes 4676 rs. y 19 mrs.

Madrid 6 de abril de 1814. = Pedro Monfort y Viergol. = V.º B.º = El alcalde 1.º constitucional = M. el conde de Motezuma. = El regidor clavario = Agustín de Goicoechea. = Madrid 13 de abril de 1814. = En su Ayuntamiento constitucional. = Queda el Ayuntamiento enterado, y publíquese.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS:

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Fernandez Gamboa, juez

letrado de primera instancia en esta villa, y escribanía del número de D. Cristobal de Vicuña, se cita, llama y emplaza á todos los que tengan derecho á los bienes que han quedado por el fallecimiento de José Gontan, oriundo que ha sido del reino de Galicia, para que en el término de 30 días, contados desde el 14 del corriente mes de abril, concurren á dicho juzgado y referida escribanía á deducir el derecho que tengan; con apercibimiento de que pasado dicho término se sustanciarán dichos autos, y les parará el perjuicio que haya lugar.

El día 19 del corriente mes de abril se principian los nueve Martes de la novena de san Antonio de Padua en el convento de Capuchinos del Prado. Los predicará el R. P. Fr. Justo de Madrid, ex-lector de teología, y misionero apostólico de Propaganda Fide.

En la calle de la Gorguera, núm. 12, quarto 2.º, se hace todo género de ropa para señoras: las camisas guarnecidas á 20 rs., y las lisas á 16; se lava todo género de mantillas, basquiñas y blondas con la mayor equidad, y también se plancha ropa.

Santiago y Marcelo del Amo, vecinos del Recuenco y ordinarios de Lisboa, salen para dicha ciudad el martes 19 del presente. Si alguna persona quisiese ir, ó necesitase entregarles algún encargo, acudirá á tratar de ajuste á la posada de Castilla, calle angosta de san Bernardo.

LIBROS.

Exercicio quotidiano de letra gorda, el mas selecto para los que tienen la vista cansada, y para los templos oscuros, por la Excm. Señora duquesa de Medinasidonia: 2.ª edición por un devoto. Se hallará en la librería de Aguilera, calle de Preciados, y en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real, á 12 rs. en papel y 16 en pasta.

Defectos cometidos en el arreglo de la Milicia urbana de Madrid, y un plan sencillo y económico de establecerla en todo el reino sobre los principios de la Constitución. Se hallará en las librerías de Perez y Maturte, calle de las Carretas.

En la librería de Gonzalez, calle de Atocha, y en la de Hurtado, calle de las Carretas, se vende á 3 cuartos un papelillo en verso, dividido en dos partes. En la 1.ª se trata de la union de nuestro amado Fernando VII con el augusto Congreso, y las ventajas que se han seguido á la nacion de la instalacion de este; y en la 2.ª una proclamilla á nuestro feo padre Procurador y turba pancística.

VENTAS.

En la botica de D. Domingo Reinoso, sita en las quatro esquinas de la calle de Hortaleza, se despacha un específico tan cierto en sus efectos, como experimentado: cura radicalmente toda clase de relajaciones y dolores en las caderas de las señoras mugeres, fluxos de sangre uterines, y abortos. Se despacha asimismo otro singular específico para toda clase de úlceras (excepto las venéreas) en qualquiera parte del cuerpo que existan, sean ó no complicadas, y aun con caries, y muy particularmente para toda clase de tumores, úlceras y fístulas en los pechos de las señoras mugeres. Darán razon en la propia botica del profesor cuyos son dichos saludables y maravillosos inventos, fruto de una larga práctica que ha tenido en Europa, Africa y América, para quien quiera consule-

tarle, ó valerse de su direccion en el modo y método de usar dichos específicos.

En la tienda de modista sita en el postigo de san Martin, casa n.º 9, se venden los géneros siguientes: percales de varios gustos á 9, 10, 11 y 12 rs. vara: filosedá para chalecos á 10: estopilla á 7: mantelería á 10: pañuelos de vara de varios colores á 10: de $1\frac{1}{2}$ vara asargados á 38: de 5 cuartas blancos con cenefa y fleco á 20: de pita de 5 cuartas con fleco á 16: de percal de vara á 10: del Bear á 18: de percal blancos con cenefa á 6: malavares de yerbas á $5\frac{1}{2}$: cortes de chalecos á 10: medias de algodón para muger á 10: guantes de piel para señoras á 8; y otros géneros muy arreglados.

A la casa comercio de Don Manuel de Taranco, Cava baja, casa grande de Garro, ha llegado de Bilbao una partida de bacalao ling de buena calidad á 80 rs. la arroba, y por pescadas á 28 cuartos libra.

En la fábrica de curtidos de Aravaca, calle Mayor, junto á la de Guadalajara; en los portales nuevos de la plaza de la Constitucion, tienda de monterero, y en el estanco de tabaco, calle del Príncipe, se reciben esquelas para carros de carbon de encina nueva, acabado de quemar, y limpio de tierra y piedras, á precio de 6 rs. la arroba, pagado en el acto de la entrega.

En la calle de la Visitacion, n. 23, se ha abierto un almacen de zapatos, y se hacen y venden á los precios siguientes: el par de botas á 120 rs., la remonta con palas y piso á 50, solo el piso á 36, el par de zapatos de cabra para hombre á 22, id. de dos costuras para muger á 17, id. escarpines á 15, de piel de varios colores á 13 y 14, y de seda á 17 y 18; advirtiéndose ser todo suela de corregel legítimo, y que se toman medidas para hacerlos al gusto de quien los pida.

ALQUILERES.

En la calle de santa Brígida, entrando por la de Fuencarral á la derecha, se alquila la casa núm. 22, manz. 315, en 8 rs. diarios: consta de quarto baxo con 3 rejas á la calle, principal interior, quadra con 9 plazas, pajar, graneros, patio, y buen pozo con pila. Las llaves estan en casa de Doña Margarita Andres, calle de Fuencarral, esquina á la del Desengaño, núm. 10, quarto principal.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 7 de la noche, se representará la comedia en 3 actos titulada el Desden con el Desden, en la que hará el papel de gracioso el señor Mariano Querol, y bailarán en ella la alemana con gacota la señora Molino y los señores Luengo y Gonzalez; seguirá el bolero, que bailarán la señora Carreras y el señor García Gamborino, y se concluirá con el sainete la Casa de Locos. La entrada de anoche fue de 7900 rs., y la de antes de anoche de 7248.

Nota. La fábrica de bollos que se dice en el diario de ayer estar situada en la calle de la Libertad, léase en la de las Tabernillas.

En la Imprenta del Diario.